

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Sociedades
preparados
Remitidos 0'25 más línea
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Según dispone el art. 168 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbarán, 3.—Cebrián
y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
R. Capuchinos, frente a Asalto

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rus Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15. REUS.

Partos y enfermedades de la mujer

CONSULTA A CARGO DE

R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.—REUS.

Nueva Sastrería de Joaquín Banchs

Arrabal de Sta. Ana, n.º 4.—REUS

Desde el día 18 del corriente está abierto al público dicho es-
tablecimiento con un magnífico y espléndido surtido en géne-
ros del país y extranjeros para la próxima temporada.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura
siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores
nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR

CEREBRINO R. MANDRI

BARCELONA

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas
las Farmacias. — Aneha, n.º 25. — BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra

Orientación económica

Se discutió en la Cámara proposición incidental del exministro Sr. Gasset, re-
produciendo el proyecto de beneficios ex-
traordinarios de la guerra.

La significación importante, principal-
mente, es la calidad de las firmas que
acompañaban a la del exministro liberal,
pues muchas de ellas eran de elementos
que en la anterior etapa parlamentaria se
habían manifestado opuesto al referido
proyecto. Es menester, por tanto, que
nuestros gobernantes vuelvan la vista a
la realidad, porque la ética más elemen-
tal aconseja que las cajas públicas deben
llevarse por todos los ciudadanos en la
medida de sus fuerzas, y en estos tiempos
anormales, en que toda la sociedad espa-
ñola sufre las fatales consecuencias de la
cruenta guerra, y muy especialmente la
llamada clase media y el proletariado,
aunque, en verdad, hoy día estas dos cla-
ses la constituyen una sola, es tributo de
justicia el que puede imponerse a los
privilegiados, que no recibieron en estos
momentos críticos de la vida nacional
más que satisfacciones de todo género.
En estas columnas hemos dicho hace

poco tiempo la necesidad de que el Go-
bierno, integrado por la más alta repre-
sentación política y social de todos los
partidos, abordase con energía un proyec-
to de presupuesto de reconstrucción na-
cional, en el que fueran atendidas cum-
plidamente las necesidades del país, pero
sin emplear los métodos seguidos por nues-
tros arbitristas de nuevo cuño, y consis-
tentes en apretar hasta lo inconcebible el
tornillo al infeliz contribuyente. Sería una
verdadera desgracia, acaso irreparable,
que, encontrándonos en circunstancias fa-
vorables para un hermoso resurgimiento
nacional, desaprovechásemos una vez más
estas circunstancias, que nos podrían colar
en la primer categoría de los Estados
europeos.

La proposición presentada al Congreso
sobre los beneficios extraordinarios de la
guerra, y defendida el martes por el señor
Gasset, dice así:

AL CONGRESO

Los trastornos económicos que ha pro-
ducido la guerra imponen al Gobierno
grande y costoso intervencionismo.

No sería justo que estos considera-
bles dispendios gravaran al Tesoro pú-
blico en la enorme cuantía que semejante

e inexcusable acusación del poder públi-
co habría de exigir.

Por otra parte, un innegable espíritu
esquitativo, así como la práctica de lo
realizado en todos los países ya beligeran-
tes, ya neutrales, acredita la necesidad
de establecer un impuesto sobre los be-
neficios extraordinarios de la guerra.

Además de lo que ello representaría
para el Erario público, aconsejan la adop-
ción de esta medida elemental los princi-
pios de justicia distributiva, en cuya vir-
tud el Estado recoja de las manos fabu-
losamente enriquecidas por azares de la
guerra una parte de lo que visiblemente
sobre, para aplicarlo, en acción nivelado-
ra, a las necesidades de quienes también,
por efecto de la contienda mundial, viven
en un período de verdadera angustia.

La elección del precio de las subsis-
tencias, la penalidad de muchas indus-
trias, la situación, cada día más penosa,
de la gente necesitada, incluyendo en ella
un buen sector de la clase media, que lu-
cha con el encarecimiento de la vida, sin
modificación de los sueldos; la precisión
de estimular la producción triguera y de
mantener al propio tiempo el pan a precio
asequible, todo ello declara que es indis-
pensable realizar gastos cuantiosos y ofre-
cer urgentemente resoluciones a los pro-
blemas planteados.

En virtud de lo expuesto, los diputa-
dos que suscriben tienen, el honor de pro-
poner al Congreso, y declaran que verían
con gran satisfacción que el Congreso,
recogiendo los resultados de los deba-
tes obtenidos acerca del precio del pan,
y en general respecto al encarecimiento
de las subsistencias, presente un proyec-
to de ley con toda perentoriedad, estable-
ciendo los impuestos sobre beneficios ex-
traordinarios de la guerra, obtenidos por
Sociedades y particulares, sirviendo de
base el que fué sometido a la deliberación
de la Cámara en 3 de junio de 1916.

Palacio del Congreso, 22 de abril de
1918.—Rafael Gasset, Víctor Pradera,
Julio Burell, Manuel Senante, Roberto
Castrovido, José Manuel Pedregal, Jo-
sé Alvarez Arranz.

CLEMENCEAU CULPABLE

Conversaciones de paz entre Londres y Viena

Dice Marcel Cachin en *L'Humanité*:
"El Gobierno ha hecho saber que se
dispone a hablar el miércoles ante dos de
las grandes Comisiones de la Cámara.

Si fuéramos a creer las conversaciones
de los pasillos, parece que no encontrará
una acogida entusiasta. Por todas partes,
en todos los partidos, se censura la brutali-
dad de los procedimientos de M. Cle-
menceau y la inoportunidad de sus reve-
laciones.

Nuestro amigo Sembat fué el primero
que indicó el peligro que encerraban los
procedimientos de M. Clemencau. En
adelante, el Emperador Carlos y su Go-
bierno tienen que quedar desamparados
en los brazos de Alemania. Czernin caí-
do, Alemania impondrá la elección de un
sucesor dócil. Ahora bien: entre los dos
Imperios existía más de un motivo de di-
visión, que se reflejaba frecuentemente
en las polémicas periodísticas de los dos
países.

El presidente Wilson no dejó nunca de
tenerlo en cuenta, hablando siempre con
Austria en lenguaje deferente y concilia-
dor. Por su parte, y siguiendo su política
tradicional, Inglaterra hablaba con Viena
y organizaba su porvenir. El general

Smuts fué enviado dos veces a Suiza
para conferenciar con M. Mensdorff, an-
tiguo embajador de Austria-Hungría en
Londres.

Hace pocos días, después del fracaso
de la misión Smuts, un personaje inglés,
de la más alta categoría, Mr. Kerr, muy
íntimo de Mr. Lloyd George, intentó to-
davía reanudar las interrumpidas con-
versaciones. El Gobierno belga, ha entrado
en relaciones con el Emperador Carlos y
con sus enviados. Y, nosotros mismos, he-
mos conferenciado varias veces; hemos in-
tentado aproximaciones; nos hemos pre-
stado a entablar conversaciones, prepara-
do el cebo primero, y organizando des-
pués nuestras pesquisas; entre Madrid y
París se han establecido relaciones, nues-
tros agentes en España han ayudado, va-
liéndose de intermediarios, las buenas in-
tenciones, evidentes, del joven Empera-
dor. Y sabido es, además, que todos los
incidentes actuales han nacido como con-
secuencia de la revelación y publicidad
de las relaciones Armand-Revertera.

Monsieur Clemenceau, pretendiendo
dar a sus lectores una sensación de ener-
gía, ha derribado de un solo golpe toda la
política de sus predecesores y de sus alia-
dos. El Emperador Carlos, que hubiera
podido ser un contrapeso útil para nos-
otros, que había manifestado sanas inten-
ciones, ve de repente, con su secreto des-
cubrimiento, desvanecerse su prestigio y su
influencia. Hoy queda definitivamente
entregado a los pangermanistas, que no
volverán a soltarlo. "Es un éxito para una
política de guerra hasta el fin. ¿Pero es
un éxito para Francia?"

Resta todavía otra cuestión, tal vez
más grave y más angustiosa, a la cual
es preciso responder sin equívocos. ¿Una
vez hecha la proposición del Emperador
Carlos, por qué el Gobierno francés rehu-
yó continuar la conversación?"

Sería ocioso insistir sobre la importan-
cia de ese hecho considerable. Es preciso
que los jefes de los Gobiernos anteriores,
mezclados también en esos sucesos, sean
llamados e interrogados para tranquilizar
las conciencias y hacer luz sobre las os-
curidades presentes.

Uno de los argumentos que emplean
contra nosotros la Prensa y el Gobierno
de nuestros enemigos, es que los aliados
tienen la culpa de la prolongación de la
matanza. Es esencial que arrebatemos ese
arma de sus manos. No dejarán de con-
tinuar engañando a sus pueblos mientras
no probemos claramente, con una fuerza
irresistible, que jamás nosotros hemos re-
chazado proposiciones aceptables, honro-
sas, de paz. Pero si fuese probado que
gobernantes franceses se han mostrado
bastante ciegos para rehusar oír ofreci-
mientos razonables y prudentes, el interés
del país exigirá entonces contra los ocul-
pables las sanciones más rigurosas."

Notas inleresantes

El aceite de oliva.—Autorización de ex-
portaciones a América.

Publica en la "Gaceta" el ministro de
Hacienda una Real orden, en la que
aceptando lo propuesto por la Comisaría
general de Abastecimientos, y de confor-
midad con lo acordado por el Consejo
de ministros, se armonizan los intereses
de la producción olivarera con los de las
industrias y del comercio que con aque-
lla se relacionan.

Se dispone, por lo tanto, que las per-
sonas naturales o jurídicas que, teniendo
la calidad de productores refinadores o
comerciantes de aceites, sean propietarias

de marcas de fábrica o de comercio, o de
nombres comerciales inscriptos en el Re-
gistro de la Propiedad industrial, y des-
tinados a distinguir aceites puros de oli-
va, con denominaciones españolas y en
que se declare la procedencia española,
que durante el quinquenio de 1912 a
1916 hubieran exportado aceites de di-
cha clase y de producción nacional a los
países de América, podrán seguir expor-
tándolo, con las mismas marcas o denomi-
naciones y a los mismos países, en cantida-
des que no habrán en ningún caso de ex-
ceder del promedio anual de la cantidad
total que para cada país, respectivamente
se haya exportado durante dicho quinquenio,
siempre que para ello sean previa-
mente autorizadas por la Dirección ge-
neral de Aduanas.

2.º Las autorizaciones se solicitarán
en la Dirección general de Aduanas, den-
tro del plazo de diez días, a contar desde
el de hoy, mediante instancia, en la cual
cada peticionario deberá expresar la can-
tidad de aceite que desee exportar du-
rante el presente año, el país de destino
de la mercancía, las marcas o denomina-
ciones con que haya de hacerse la expedi-
ción; los envases que se utilizarán para la
misma y la Aduana designada para la
salida.

Dichas instancias se presentarán para
su curso a las Cámaras de Comercio o de
Comercio e Industria, o a la Cámara agri-
cola de su respectiva provincia o locali-
dad, y previa exhibición de los documen-
tos necesarios para la concesión de las
autorizaciones de exportaciones, que se-
rán personales e intransferibles.

Dichas exportaciones deberán verifi-
carse precisamente en latas o botellas,
cuando se trate de marcas o denominacio-
nes registradas después del 31 de julio
de 1914; pero si hubieran sido registra-
das antes de dicha fecha, podrán hacerse
en otros envases. En todo caso, en éstos
habrá de constar de modo indeleble la
marca o denominación, en forma notoria.

Será preciso, para verificar las expor-
taciones, el previo pago en la Aduana de
salida de 30 pesetas por cien kilogramos,
peso neto.

Las ocultaciones, la falta de presenta-
ción de las declaraciones, así como las
inexactitudes o falsedades que contengan,
además de las responsabilidades penales
a que puedan dar lugar, serán castigadas,
al igual que las demás infracciones de
esta Real orden, con arreglo a la ley
de 11 de noviembre de 1916.

Por último, se amplía hasta el 5 de
mayo próximo el plazo fijado en el Real
decreto de 21 de diciembre de 1917,
para presentar las declaraciones de las
existencias de aceite. No se autorizará en
ningún caso la exportación de partida
alguna que no haya sido oportunamente
declarada.

EL CONVENIO ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Acuerdos del Gobierno francés

París.—A consecuencia del acuerdo
económico franco español, los ministe-
rios interesados han decidido, después del
estudio practicado por la Oficina intera-
liada, las modalidades de las compras en
España y la importación de los vinos es-
pañoles.

Para asegurar la libertad comercial
en que se basaron las negociaciones, y per-
mitir a todos los importadores habituales
que puedan beneficiarse de una base com-
pleta de igualdad y de las ventajas que
resulten de la reapertura del mercado es-
pañol, la Comisión fiscalizará el conjunto

de las operaciones, para la importación de 150.000 hectolitros, dando cada trimestre autorizaciones para importación a todos los comerciantes de vinos importadores, con arreglo al promedio de lo que hubieran importado en los años de 1916 1917; promedio al que se atenderá cada concesión.

El Estado no hará compras directas en España, sirviéndose de concesiones amistosas, que le suministren las cantidades necesarias.

Las condiciones de estas concesiones y los modos de pago en España se comunicarán a los importadores.

El consorcio bancario español

Han quedado solucionadas todas las dificultades que se oponían a la ultimación del crédito comercial abierto a la Banca francesa, por el Convenio de 7 de marzo último.

Según los estatutos, que constan de 43 artículos, dicho Consorcio se constituye tal y como venía anunciándose: en forma de Sociedad anónima, con participaciones que no podrán ser inferiores a 5.000 pesetas. No se efectuará, por ahora, ningún desembolso de capital; pues obrando el Consorcio como mero intermediario, para nada le necesita. Pero, como es natural, los socios quedan obligados a aportar el capital cuando el Consejo de administración lo exija, y en garantía de tal obligación de aportar dividendos pasivos, han entregado, a título de depósito, en el Banco de España, y a completa satisfacción de este último, títulos oficiales o industriales españoles de primer orden, cuyo valor efectivo ascienda a la mitad del capital ofrecido por cada socio.

El Consejo de administración se compone de 12 consejeros, cuya participación individual en el Consorcio no sea inferior a 250.000 pesetas, divididos en tres grupos de a cuatro, uno para cada Asociación de banqueros: Norte, Centro y Nordeste de España.

En las Juntas generales, que podrán ser ordinarias o extraordinarias, cada 50.000 pesetas de participación dará derecho a un voto.

El objeto social principal, y por ahora exclusivo, será la apertura y negociación de los créditos convenidos con el Consorcio francés, sin que pueda dedicarse a otras operaciones antes de liquidar las anteriores.

De los beneficios sociales tomará el Consejo un 1 por 100, y el resto se dividirá por igual, aplicando una mitad a fondo de reserva, que engrose las garantías de aportación de capital depositadas en el Banco de España, y la otra mitad a repartir dividendos.

Respecto de las participaciones que cada Banco toma en el Consorcio, se guarda bastante reserva; más parece que cada una de las tres actuales Asociaciones bancarias antes aludidas toma 16 millones, y que los mayores participes serán el Hispano-Americano, el de Bilbao y el de Vizcaya.

El aumento de haber para ranchos

En vista de las consultas dirigidas al Ministerio por algunas autoridades regionales acerca del socorro que corresponda facilitar a los prófugos pendientes de destino a Cuerpo, y en relación con el aumento de 25 céntimos de peseta diarios en el haber de las clases de tropa para mejora de rancho, así como a los demás individuos que análogamente no pertenezcan a Cuerpo determinado y haya necesidad de socorrer; y a los que no hallándose en situación activa, queden a disposición de las autoridades militares para sufrir arresto o por otra medida circunstancial, se ha resuelto con carácter general, que todos los individuos que, reglamentariamente, deban ser socorridos por el ramo de Guerra, bien que se les suministre el rancho en especie por cualquier Cuerpo del Ejército a que sean agregados, bien se les facilite en metálico, sean socorridos con 75 céntimos de peseta diarios, como comprendidos en el artículo segundo de la Real orden de 2 de julio del año anterior, una vez que el indicado aumento de 25 céntimos lo ha sido en concepto de mejora de la alimentación, en atención al elevado precio de las subsistencias; quedando, en este modo, resueltas cuantas consultas han sido hechas sobre este particular.

El ahorro en Francia y Alemania

Como dato elocuente de la prosperidad de Francia, la Agencia Havas ha divulgado algunas cifras sobre el ahorro francés. Las cantidades depositadas en las Cajas de Ahorro de la República durante todo el año 1917 suman 201 millones de francos, y las devoluciones 63 millones; siendo el saldo positivo de 138 millones. Para el año 1918 cita como ejemplo la semana que finalizó el 20 de enero, durante la cual los ingresos en las mismas Cajas ascendieron a francos 1.400.000. De las devoluciones no da cifra. Es objeto de comentarios el interés que haya podido tener la Agencia Havas en desprestigiar de este modo la economía francesa, ya que las cifras que ha elegido para su aparente encomio, son contraproducentes para todo el que entienda de estas cosas.

En efecto, basta hacer la comparación con otros países para ver su exigüidad.

Así en Alemania el saldo positivo de los ingresos en las Cajas de Ahorro en sólo los dos primeros meses de ese año 1917 fué de 90 millones de marcos, o sea— a la par— más de 1.100 millones de francos, o sea ocho veces más que en Francia durante todo el año.

En los dos primeros meses de 1918 ese saldo positivo de aumento del ahorro alemán subió a 1.850 millones, más del doble que el año anterior, lo cual da comparativamente más de diez y seis veces el saldo del ahorro francés en un año.

El término medio semanal del saldo positivo o aumento del ahorro alemán resulta así en esos dos meses—reduciendo a la par— de 267 y medio millones de francos, es decir, ciento noventa y una veces más que el ingreso bruto semanal elegido como ejemplo para Francia— por la citada Agencia— sin descontar las devoluciones.

LA POBLACION EN ESPAÑA

DATOS DESCONSOLADORES

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar un resumen del movimiento de la población de España durante el año 1917, y allí donde las cifras permiten comparar resultados con el año 1916 se saca una impresión bastante pesimista.

Los datos de las capitales de provincia se refieren a los años 1916 y 1917, y ellos acusan una cifra de nacidos vivos, en el primero de dicho años, de 94.546 personas, cifra que desciende a 94.228, en el segundo; de modo que en la natalidad se observa baja de 2.318.

Todaya resulta más desconsolador la comparación de las cifras de mortalidad en los referidos años. En 1916 las defunciones en las capitales de provincia alcanzaron una cifra absoluta de 89.239 personas, que se eleva a 94.673 en 1917; es decir, que experimentaron un aumento de 5.440 individuos.

Los matrimonios aumentan en la cifra de 1.337, que aun suponiendo un promedio de dos hijos por cada uno de ellos, no compensaría la baja de la mortalidad.

Extendido el cálculo que hemos hecho a toda la nación tampoco resulta muy halagüeño.

El Instituto da las siguientes cifras absolutas de nacimientos, defunciones y matrimonios en toda España durante el año 1917:

- Nacimientos, 602.102.
- Defunciones, 465.819.
- Matrimonios, 142.065.

Por 1.000 habitantes resulta que la natalidad está en una proporción de 29'02; las defunciones, en la de 22'45, y los matrimonios, en la de 6'85.

De modo que para compensar la cifra de mortalidad en toda España habría que suponer más de tres hijos vivos por cada uno de los matrimonios contraídos, y tal supuesto resulta notoriamente exagerado y más teniendo en cuenta el número, bastante crecido, de nacidos muertos, que arrojan las estadísticas.

Entre las enfermedades definidas que producen mayor cifra de defunciones se cuentan las siguientes:

- Del corazón, 38.213.
- Hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 30.902.
- Del aparato respiratorio, 30.356.
- Tuberculosis pulmonar, 28.558.

Las muertes violentas dan un contingente de 6.848 personas, y los suicidios, de 919.

Todos estos datos ponen ante nuestros ojos un problema de capitalísima importancia: el de la población, entre nosotros, por desgracia, muy descuidado. Un país esencialmente emigrador, como el nuestro, si a la vez empieza a debilitarse por la escasa natalidad y el exagerado número de defunciones, pronto será un país en ruina, y en ruina por aban dono. Siempre y en todas partes las dificultades en la vida ha representado en la población, en el sentido de disminuirla y aumentar el contingente de enfermedades, y las cifras desconsoladoras que arrojan las estadísticas demográficas, no cabe duda que son consecuencia del abandono en que se encuentran los capitales problemas del país.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad, entre otras de menor interés se dió cuenta de las siguientes comunicaciones y asuntos:

Expresase que las informaciones facilitadas han sido las siguientes:

A la Cámara de Comercio de Zamora acerca de al fabricación de paños en la jurisdicción de esta Cámara; al Centro de Expansión Comercial relativa a producción, precio y consumo de sales de bario; al Gobierno civil de esta provincia acerca del consumo y entidades consumidoras de carbones en la demarcación de la Cámara; y de las cantidades de aceites y vinos disponibles para embarque con destino a Inglaterra; a D. José Herrero, de Barcelona, indicación de persona conocedora en esta ciudad del negocio de avellanas y almendras; y el Banco Mercantil de las Américas informe sobre un elector de esta Cámara.

El Sr. Presidente dá cuenta de la respuesta dada por el Ministro de Estado a la pregunta que se le hizo referente a la importación de agujas para la fabricación de géneros de punto; de los ofrecimientos hechos a la Comisión Protectora de la Producción Nacional para colaborar en la formación del Catálogo de productos e industrias nacionales que aquella tiene en vías de publicación, de la adhesión otorgada por la Cámara a la instancia formulada por las entidades económicas de Zaragoza con referencia a puntos concretos de la cuestión de los transportes; de haber recibido la visita particular del Director de Instrucción pública de la Mancomunidad de Cataluña con quien trató de la cuestión de la Escuela de Comercio de Reus; de haber sido recibida una comunicación en la que oficialmente se dá cuenta de haber sido concedida a la Cámara y por tanto a Reus, una de dichas Escuelas; y de un carta-circular de la de Industria de Barcelona tratando de la cuestión planteada por el artículo cuarto del nuevo Reglamento de Cámaras, acerca de cuya cuestión se acordó acometer la conducta de la Cámara a la marcha de los acontecimientos relacionados con este asunto.

Manifiesta el Sr. Presidente que en virtud de la respuesta dada por la Compañía de M. Z. A. a la petición de que se destinase mayor número de vagones a esta estación había sido celebrada una reunión en el local de la Corporación en la cual tomase el acuerdo, de que pasara un Comisión a visitar al Sr. Jefe de la Explotación de la citada Compañía a fin de tratar más ampliamente del referido asunto. La Comisión volvió animada de la esperanza de que sería mejorado el servicio en lo referente a la escasez de material y reomendó encarecidamente, por encargo del nombrado Jefe, que no dejasen de hacerse las peticiones de vagones ajustándose estrictamente a las formalidades legales que para ello se requieren.

Dáse cuenta de haber sido favorablemente resuelta la instancia elevada por la Cámara solicitando que se desautorizara la interpretación dada por las Compañías de ferrocarriles al R. D. de 15 de febrero en aquellos casos en que se facturasen mercancías con destino a embarque inmediato; del halagueño resultado obtenido en la suscripción abierta por esta Cámara en beneficio del vecindario de

Huerta de Rey; del ingreso de nuevos socios cooperadores y aumento de cuota de algunos que ya lo eran; y de la instancia elevada al Ministro de Fomento solicitando su apoyo cerca de la Compañía Trasatlántica a fin de que no persistiese por parte de ella la inadmisión a embarque de vinos destinados a Fernando Poo.

Finalmente se acuerda invitar a las demás Cámaras de Comercio de esta provincia a asociarse, según lo autorizado en el art. 68 del Reglamento, para la publicación de la Memoria comercial correspondiente al año 1917.

SECCION JUDICIAL

CEDULA DE CITACION

Por la presente y en méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en sumario que instruye con el número 21 de 1918, por hurto, contra Pedro Grás Figueras, se cita a los testigos José Ferré Constantí (a) Rabassa y Caridad Masip Ferrer (a) Pequeña, vecinos que fueron de esta ciudad y actualmente de Barcelona, ignorándose las señas de su domicilio respectivo, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Reus, al objeto de recibirles declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Reus veinte y dos de Abril de mil novecientos diez y ocho.—El Secretario, *Bienvenido Pascó.*

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido a este Ayuntamiento D. Arturo Punyed Lloberas, en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de potencia para mover unos aparatos pulverizadores en la casa n.º 36 de la calle de San Elías, esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 441 de las Ordenanzas municipales, a fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días, en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 25 de Abril de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Esta Alcaldía hace saber que ha convocado a la Junta municipal para el próximo día 27 de los corrientes a las nueve de la noche, al objeto de resolver entre otros asuntos las reclamaciones contra el repartimiento general del presente año.

Los contribuyentes que no hayan reclamado por escrito contra sus cuotas podrán hacerlo verbalmente en el acto de la reunión de la Junta.

Si la reunión no pudiera celebrarse por falta de número legal de Vocales para acordar, se reunirá dicha Junta en segunda convocatoria el 29 del actual a la misma hora.

Reus 26 de Abril de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

CARNES

de Ternera y Carnero

se venden en las siguientes tabajerías a los precios que se detallan.

PUESTOS DE VENTA

TERNERA En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21, y Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29.

CARNERO En las dos tiendas citadas, en la de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34 y en las mesas de las Carnicerías públicas, de Josefa Madurell, Magdalena Gené, Paula Cort y María Josa.

— PRECIOS —

- Carnero la tercia a ptas. 1'60
- Ternera > > a > 1'20
- Id. sin hueso > > a > 1'60

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Danado lanar	13 con kilos	189'200
> cabrio	4 > >	18'
> vacuno	7 > >	1013'400
> de cerda	7 > >	557'
> cabras	1 > >	9'600

Total reses 32 > > 1787'200

El conserje, A. Gabinau.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Toribio.
Santos de mañana.—San Prudencio.

Crónica

Después de una serie de días variables y desapacibles que nos hicieron recordar mucho del pasado invierno, por fin ayer disfrutamos de un buen día, verdaderamente primaveral, despejado y con buen sol, pero al anochecer volvió a encapotarse el cielo cerrando así la noche y un airecillo bastante fresco.

Se nos asegura que hay en esta ciudad gran escasez de azufre de primera calidad propio para la elaboración de polisulfuros de los que parece se hará mucho empleo en la presente campaña de la viña para combatir el oidium de las cepas el azufrado y polisulfuro han empezado ya en las cepas de avanzada vegetación.

Como decíamos en uno de los números de la semana anterior, se están realizando los preparativos para conmemorar el Cincuentenario de la fundación del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, cuya celebración tendrá lugar el domingo día 12 del próximo mes de Mayo, habiéndose constituido a dicho fin una Junta organizadora, compuesta de las distinguidas señoritas que a continuación se expresan: Magdalena Sardá, Presidenta; María Moreno, Vicepresidenta; Teresa Vilanova, Tesorera; Adela Sardá, Eloísa Moreno, Josefina Vilanova, Amalia Sardá, Vocales; Amalia Soler, Secretaria.

Entre los distintos acuerdos que la Junta ha tomado, se señala como acto principal del Cincuentenario, la celebración de un solemne Oficio y Tedeum en acción de gracias al Señor por el feliz desarrollo que ha tenido la fundación de dicho Asilo. En el mismo día se servirá una comida extraordinaria a los pobres ancianos, de la que se ha encargado la «Juventud Benéfica» de común acuerdo con la Junta organizadora, y por la tarde finalizarán los actos conmemorativos con la terminación del Triduo preparatorio que habrá empezado el día diez.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Pagamos los cupones Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Mayo, Catalana Gas 6 por 100, Energía Eléctrica 5 por 100, Ferrocarril Sarriá 6 por 100 vencimiento 1.º Mayo.

Parece que los elementos comerciales de Valencia se niegan a dejar salir de aquella ciudad los 10.000 litros de gasolina que el Sr. Ventosa dispuso fueran remitidos a Tarragona. Como allí se han agotado completamente las existencias de dicho producto, esperamos que el Gobierno impondrá el fiel cumplimiento de sus órdenes.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden para poner en práctica la idea de evitar que se exhiban películas cinematográficas que no deben ver los niños.

En la misma real orden se encarece la conveniencia de proyectar películas de carácter científico e instructivo.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny una extraordinaria sesión de cin y variedades, en la que debutará la gran atracción «Alba Tiberio», artistas de reconocido mérito.

En el programa de cine figuran cintas de las mejores casas productoras.

En la Cámara agrícola de Cervera han dado conferencias sobre preparación de los polisulfuros el director de la Estación Enológica de esta ciudad don Claudio Oliveras, y el subdirector de la Escuela de Agricultura de la Mancomunidad D. Pablo F. Casallo.

ALFALFAS. Pajas, Hoja de Olivo, Vinos, Aceites, etc. *Inocencio Ricart, Cte., Borjas Blancas de Urgel.*

Como circuló con insistencia la versión de que la Compañía Ibarra estaba en tratos para la venta de sus buques, coincidiendo con la estancia en Barcelona del director de la Compañía, D. Ramón Ibarra, podemos decir que los citados buques no se venden; antes al contrario, los Sres. Ibarra, amantes de la prosperidad marítima de España, cuyo cabotaje no han desatendido durante el transcurso de la presente guerra, piensan adquirir nuevas unidades flotantes y crear nuevas líneas de navegación.

Celebramos el poder dar tan grata nueva, pues la Compañía de los «Cabos» es una de las más útiles para el comercio y beneficiosas para el numeroso personal que sostiene.

A título de rumor—ya que hablamos de la importante empresa naviera Ibarra—damos la noticia de que se instalarán unos astilleros en Sevilla, en los cuales los citados armadores tendrán intervención directa y allí construirán parte de su futura flota.

El pasado miércoles y jueves actuó en el Teatro Fortuny la compañía catalana del Teatro de Novedades de Barcelona, dirigida por el primer actor D. Alejandro Nolla, poniéndose en escena las producciones «La mala vida» y «Indibil y Mandoni» de los Sres. Vallmitjana y Guimerá respectivamente.

Las dos obras fueron muy bien interpretadas sobresaliendo el Sr. Nolla y la Sra. Vila, cosechando ambos, junto con los demás actores que tomaron parte en el desempeño de las mismas, nutridos aplausos.

La numerosa y distinguida concurrencia salió complacida del espectáculo.

F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57
Valores - Cupones - Cambio - Círcos
Pago de todos los cupones vencimiento Mayo próximo. Compra-venta de valores.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha accedido a la permuta solicitada por las maestras doña Felisa Ferrer y D.ª Dolores Piqué, de Poboleda y Mora de Ebro, respectivamente.

El lunes próximo día 29, empezará en la Parroquial Iglesia de San Francisco el solemne Mes de María, que la Archicofradía de Hijas de María dedica a su excelsa Madre.

Todos los días por la mañana a las 8, durante el santo sacrificio de la Misa, se celebrarán los ejercicios del mes de Mayo con acompañamiento de armonium y canto de los Avemarías y motetes.

Los jueves y domingos además de los ejercicios de la mañana, se repetirán por la tarde con el canto de ofrecer la flor, por el coro de niñas, y los domingos con plática doctrinal.

En uso de las atribuciones que le confiere el art. 62 de la vigente ley provincial, el señor gobernador ha resuelto convocar a la Diputación de esta provincia para que, con arreglo al 55, se reúna en su palacio el día 1.º del próximo mes de Mayo, a las once, con objeto de dar principio a las sesiones que ha de celebrar durante el primer periodo semestral de este año.

Hoy sábado debutará en el salón «Kursaal», la notable bailarina Pepita Macorina, acompañada por su profesor de guitarra D. Manuel Castello.

El programa de cine lo componen las películas «Las dos conciencias», «Actualidades Gaumont» y otras.

UVA FRESCA Se vende en el establecimiento de Comestibles y Ultramarinos de Joaquín Llorens, Plaza del Castillo.

Llamamos la atención nuestros lectores acerca del anuncio que de esta Alcaldía publicamos en otro lugar de este número, convocando a la Junta Municipal para las nueve de esta noche, para, entre otros asuntos, resolver las reclamaciones contra el repartimiento general.

Los contribuyentes que no hayan reclamado por escrito podrán hacerlo verbalmente en el acto de la reunión, la que si no puede celebrarse hoy, se hará el día 29 de segunda convocatoria.

Dos muchachos que amenudo se dedican a hurtar sacos vacíos de alma-

cenas de esta ciudad, ayer tarde abandonaron la mercancía que llevaban producto del robo, cuando se hallaban en la Plaza de las Cuarteles y al divisar a una pareja de dependientes de la autoridad, huyendo de la persecución de que eran objeto.

El comercio de novedades para señora que en la calle de Monterols posee D. Marcos Massó, ha repartido su último catálogo de primavera y verano, anunciando las últimas creaciones en lencería, sedería, y fantasías en estampados.

La Mancomunidad ha acordado la inspección y, si hubiese lugar, la recepción de los acopios de piedra partida para la conservación de los kilómetros 1 al 13 del trozo primero de la carretera de Aiguamurcia a San Jaime dels Domenys.

Pinturas preparadas
Esmaltes. Barnices. Colores. Brochas y pinceles.
Droguería «Antigua Casa Coder»
Plaza de la Constitución, n.º 16.—Reus.

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Ayer fué encerrada en un calabozo de la Casa Capitular, una degenerada mujer víctima continuamente del alcohol.

Señoras:

La Srta. PEPITA CLOS, de Barcelona, Fontanella 16, no ha podido llegar a esta el día que tenía anunciado, hasta el lunes día 29 por no poder desatender los muchos encargos que tiene para las carreras.

Podrán visitarla hasta el miércoles en el Gran Hotel de Londres donde encontrarán un gran surtido en Sombreros modelos alta novedad a muy buenos precios.

Se admiten reformas.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

CONTRA LOS QUE NO PAGAN

Inteligencia entre todos los sastres para prestarse mutua ayuda en defensa de sus intereses.

La sociedad de maestros sastres «La Unión», recién fundada en esta ciudad formando parte de la Federación Catalana que comprende entre otros muchos a todos los sastres de la provincia de Tarragona, se cree en la obligación de hacer público su acuerdo fijando en los estatutos de constitución crear un libro negro en el que constarán los nombres de todas las personas que hayan dejado de pagar alguna suma a cualquiera de los federados. De cuyo libro tendrá un ejemplar cada sastre de la provincia para conocer a todos los que no hayan pagado a otros compañeros y negarse a confeccionarles prenda alguna si no saldan primeramente la deuda que con otro sastre tengan pendiente.

Los deudores podrán satisfacer sus deudas en casa de cualquier sastre de la localidad aunque no sea precisamente el mismo acreedor, mediante recibo y el sastre que realice el cobro cuidará de que el nombre del deudor que extinga su deuda sea borrado del libro negro de todos los sastres de la provincia.

Si para burlar este acuerdo alguien intentase mandarse confeccionar alguna prenda presentándose con nombre supuesto, será denunciado a los Tribunales de Justicia.—La Junta

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

MODAS - R. Camps
Tendrá expuestos en el Hotel de Londres los días 29 y 30 del actual, los últimos modelos de Sombreros de la actual temporada.
En Barcelona: Córcega 244, pral.

NUEVOS DISCOS
DE GRAN ÉXITO
:: La Duquesa del Tabarin ::
:: La Canción del Soldado ::
:: La Canción del Olvido ::
DE VENTA: R. PERPIÑÀ

Farmacia Suazo
(ANTES CENTRAL)
Medicamentos químicamente puros, Aguas minero-medicinales, Específicos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros.
Teléfono n.º 141.
Arrabal alto Jesús, n.º 46
— REUS —

Recordatorios para la 1.ª Comunión
Encontrarán en la Imprenta de Ferrando, Arrabal Sta. Ana, 35, un variado y rico surtido, en clases corrientes, de lujo y de gran lujo.

AVISO
En el Kiosco BOLART Plaza de la Constitución, y Kiosco Cataluña, Plaza de Cataluña, encontrará usted todos los números publicados por «La Novela Corta», «La Novela Teatral» y la revista «Friné».
Pedir los números corrientes.
Para suscribirse a «El Noticiero Universal» y «El Liberal», de la edición de la noche de Barcelona, debe usted pasar hoy mismo por el Kiosco Bolart, Plaza Constitución o Kiosco Cataluña, Plaza Cataluña.
Próximamente aumentarán el precio menos a los suscriptores.

AZUFRE
A 28 pesetas los 46 kilos
Producto español analizado en la Estación Enológica de esta ciudad y según dictamen expedido por su señor Director. Sirve para combatir el oidium de la vid (malura vella).
De venta en la calle de Rosich, n.º 8.

APRENDIZ
Se necesita uno en el establecimiento de Ultramarinos y Comestibles de Joaquín Llorens, Plaza del Castillo, siendo preferible que sea algo práctico en el ramo de comestibles.

Azufre líquido
garantido de 20 grados fuerza a 50 centimos litro. Calle Raseta de Salas número 11, bajos (Camino de Tarragona).

MERITORIO
Se necesita para un despacho, ganando después de seis meses. Razón en esta administración.

DIVERSIONES PUBLICAS
Teatro Fortuny
Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes cintas.
Debut de la gran atracción Alba Tiberio.
Kursaal
Grandes sesiones de cine para hoy.— Estreno de interesantes películas.
Debut de la bailarina Pepita Macorina acompañada del profesor de guitarra Manuel Castelló.
IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

Modista. Se necesitan oficina las y aprendizas.
ARRABAL SANTA ANA, 57, 1.º

APRENDIZ
Se necesita uno en la peluquería de Jaime Cabré, arrabal Santa Ana, frente al Banco de Reus.

ESTÓMAGO
SU CURACION SE OBTIENE USANDO LOS AGREDITADOS Y ANTIGUOS
POLVOS W ranch
con su uso desaparece GASTRALGIA, DISPEPSIA y ACIDEZ del ESTÓMAGO.
DE VENTA Farmacias Serra, Punyed, y Droguería Roca y Ribas.

VENTA DE SEIS PIEZAS DE TIERRA
a 20 minutos de Reus, las aguas subterráneas se encuentran a seis metros de profundidad y fuertes, son en varias cabidas, arbolados y cepas;
Otras seis piezas de tierra, de las cuales hay una con ocho horas de agua de mina y otra con seis horas semanales también de mina y noria muy caudalosa; está situada a tres cuartos de hora de esta ciudad, y a media hora de Riudoms, con diferentes arbolados y cepas.
Otra a 25 minutos de Reus, de regadío de mina y noria, avellanos y muchos árboles frutales y olivos, con un pequeño recreo y casa para dueños y colonos.
Los trabajos y diligencias para adquirirlos, informes, precios y condiciones, están confiados a
VICTORINO LLAURODÓ
Camino de Misericordia, núm. 28.— Reus.
Se venden fincas urbanas y rústicas en el pueblo de Gratallops. Informará D. Anastasio Farré, Rambla de Fernando, n.º 13, Lérida.

LÁMPARAS "Osram,"
LAS MEJORES
FERRETERIA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10.—REUS.

Vichy Imperial
Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto municipal de
CALDAS DE MALAVELLA
— PIDASE EN TODAS PARTES —

SARNA
EL ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que cura sin BAÑO
¡SUS IMITACIONES son cures, peligrosas y apesantan a letrina!
Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España.
AGENTES EXCLUSIVOS
J. URIACH Y C.ª
BARCELONA

VITICULTORES
CON EL EMPLEO DEL
AZUFRE PRECIPITADO
no aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del
OIDIUM
PEDID DETALLES A
OTTO MEDEM
VALENCIA BARCELONA MALAGA
Alfredo Calderón, 13. Bailén, número 2. Prim número 2.
DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS
Sulfato de cobre - Azufre sublimado

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Altas y Bajas para la contribución
DE VENTA: En esta Imprenta

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, espútos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 12 de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

LINEA DE FERNANDO PEO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para **NEW-YORK** Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Llevantana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expide billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
» 13'35 » 20'05
» 17'59 » 22'03
» 20'30 » 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
» 8'29 » 12'29
» 11'56 » 20'17
» 15'— » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 9'57 Llegada 10'30
» 12'54 » 13'27
» 14'30 » 15'05
» 18'08 » 18'35
» 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
» 12'17 » 12'53
» 16'36 » 17'14
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 Llegada 9'38
(por Villafranca) » 8'48
(por Villanueva) » 9'23
» 7'25 » 13'27
» 8'49 » 13'27
» 14'13 » 17'24
» 17'16 (por Villafranca) » 21'44
(por Villanueva) » 20'37

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
» 9'20 » 12'48
» 13'— » 16'15
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Llegada 10'15
» 13'17 » 14'58
» 16'30 » 18'57
» 19'49 » 21'47
» 22'01 » 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
» 6'30 » 8'39
» 7'01 » 8'43
» 12'17 » 13'11
» 17'27 » 19'12

LINEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 8'32, 18'36
0'35 (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster
7'50 16'00

Salidas de Salou
9'20 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)
A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expendirán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

La mejor agua de mesa
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1

SOFRE LIQUID RADIUM

(Polisulfur alcali fortament concentrat) de la casa HAUPOLD

Es ven a una pesseta el litre. Per la primera ensofrada basta un litre per cent d'aigua, i per les successives dos litres per cent d'aigua.

L'Enginyer-Director de l'Estació Biológica i Escola de Viticultura de Reus (Provincia de Tarragona), D. Claudi Oliveras Massó, diu en un dels seus certificats, després de donar la composició d'aquest producte, en ses conclusions i observacions: «Que el «Sofre Liquid o RADIUM» es, por se composició, el producte más indicado para combatir y preservar a la vid de las invasiones del oidium, con notable economía».

PER ENCARREGS, DIRIGIR-SE A EN Salvador Duch i Duch, Hostal del Bou.-Reus

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19.-MADRID

Agencia General de Transportes Internacionales J. Palazón, S. en C.

AGENCIA EN REUS
Casa Central: José A. Clavé, núm. 3, Barcelona.-Teléfonos 1939 A 5356 A
Dirección telegráfica y telefónica: PALAZONIA
Sucursales: PORT-BOU, CERBERE, PORT-VENDRES y CETTE
Próximas salidas del puerto de Barcelona

DESTINO	VAPOR	FECHA DE SALIDA
Para Buenos Aires	«CABO SACRATIP»	25 de Abril
Para Santos y Río Janeiro	Español «CAMPINAS»	A fines de Abril
Para Buenos Aires	«ARABAR MEDI»	30 de Abril

Para informes dirigirse a nuestro Agente D. R. Borrás, calle Llovera 35.-Reus

No mas paredes húmedas

en pisos, tiendas, almacenes, sótanos, etc., etc., se consigue con el empleo del producto

Fácil aplicación y de positivos resultados.

Interesa conocerlo a los propietarios de casas.

Pídale Vd. a su maestro de obras.

Informes y encargos: Calle Llovera, 36, bajos. Concesionario para la venta: VALENTIN RUIZ GARCIA.-REUS.



Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

ACEITE ORIENTAL

Flutura progresiva ¡Fuera canas!



4 ó 5 gotas bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de distinguir a las muchachas apenas me veían.

De venta exclusiva EN REUS LA FINURA Llovera 28 A 6 pesetas frasco

El Faro

127 Hospital, 127 BARCELONA

Almacenes de Sastrería y varios artículos

- Ropas confeccionadas para Caballeros y Niños -

GRAN SURTIDO A PRECIOS ECONOMICOS

Camisería - Corbatería - Géneros de punto
Sombreros - Gorras, etc.

Precios baratísimos
ECONOMIA VERDAD. Precio fijo

Coloma Serrat de Banchs

MODISTA

Arrabal Sta. Ana, 4, entresuelo

Confección de toda clase de vestidos y abrigos para Señora